

En Madrid, a 13 de julio de 2.021.

Circular 51/2021: Restricciones para camiones de más de 7.500 kilos los días 13 y 14 de julio en la frontera entre el País Vasco y Francia.

Según nos informa la Dirección de Tráfico del País Vasco los **transportes transfronterizos**, es decir los transportes que vayan a cruzar la frontera con Francia, realizados en vehículos de más de 7.500 kilos de MMA, tienen restringida la circulación **desde las 22:00 horas de hoy martes 13 de julio hasta las 22:00 horas del miércoles 14 de julio**, por los siguientes tramos:

- AP-8 sentido Francia desde el pk 104 (Erletxes)
- A-15 sentido Donostia – San Sebastián
- N-121A sentido Irun
- N-1 sentido Francia desde el pk 406 (Etzegarate)
- A-1 sentido Francia desde el límite con Burgos hasta el pk 352 (Vitoria-Gasteiz)
- AP-1 sentido Eibar desde el Pk 102.7 (Peaje Etxabarri)
- GI-20 sentido Francia
- GI-11 sentido Donostia – San Sebastián
- GI 636 sentido Francia

Para más información pueden consultar la siguiente página web: www.trafikoa.eus

Fuente: CETM

Nuestros colaboradores

